

## **INFORME COMERCIAL SOBRE LA IDONEIDAD DEL CONTRATO DE PATROCINIO DEL REAL BETIS BALONCESTO Y CONTURSA**

Los sectores del Turismo y Deporte, se encuentran muy ligados el uno con el otro. Son dos sectores que se necesitan y retroalimentan. El contrato de CONTURSA con el Real Betis Baloncesto, Betis Futsal y Real Betis F eminas aportar an un gran valor a la marca Sevilla como destino tur stico.

Teniendo en cuenta nuestro posicionamiento de marca y sus objetivos a cumplir a corto plazo, creemos que es muy interesante tener presencia y protagonismo en estos tres equipos dada la trayectoria y reputaci n que tiene el club a nivel nacional e internacional.

A esta conclusi n llegamos una vez identificados los siguientes criterios de valoraci n y esperando que se consiga la eficacia de todos ellos una vez se pongan en marcha las acciones.

- Oportunidad que brinda a CONTURSA de asociarse a eventos deportivos,
- Refuerzo de nuestro posicionamiento al crear un v nculo entre CONTURSA y REAL BETIS BALONCESTO los cuales ambos tienen valores afines.
- Nos sirve como estrategia para llegar a un p blico espec fico, ampliaremos nuestro target al mundo del deporte, aficionados, jugadores, etc.
- Ayuda a mejorar la imagen de CONTURSA en una escala m s amplia apoyando a un equipo local.
- Ganaremos en seguidores, impacto y visibilidad de marca a trav s de todos los soportes publicitarios, ropa deportiva y redes sociales.
- Sacaremos impacto medi tico a trav s de los spot de televisi n, entrevistas con los medios de comunicaci n, etc.
- Posibilidad de interactuar con los jugadores dentro de las actividades realizadas por el REAL BETIS BALONCESTO.

Con este patrocinio queremos incrementar el crecimiento de nuestro volumen de negocio, generar nuevas oportunidades e incrementar los clientes potenciales y las ventas de entradas de nuestras ferias, conciertos, espect culos, etc a trav s de sorteos entre sus asociados.

Adem s, se justifica la necesidad, idoneidad y exclusividad del contrato con el Real Betis Balompi  Baloncesto, Betis Futsal y Real Betis F eminas al ser el titular de las instalaciones, inmuebles, imagen corporativa, marca, derechos de imagen, redes sociales, ropa deportiva y dem s derechos.

En definitiva, este contrato, dar a respuesta a una necesidad, que en un momento de crisis como el actual, se debe de afrontar de manera conjunta y unida.

Sevilla, 5 de febrero de 2.021

Fdo. Jos  Manuel del Rio Castillo  
Dtor. Comercial, CONTURSA